ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 06 DE ENERO DEL 2015

A seis días del mes de enero del año 2015, siendo las 09:50 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez

Don Mario González Maturana

Doña Karol Muñoz Pérez

Don Gabriel Bilbao Salinas

Don Carlos Urzúa Morales

Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS

Acta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, del 09 de diciembre de 2014. Acta Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del 12 de diciembre de 2014.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- **CUENTA COMISIONES**
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
- Escuelas de Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades
- Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña.
- Renovación Patentes de Alcohol (pendientes 12° Sesión Extraordinaria, de fecha 31.07.2014).
- Reprogramación Sesiones de Concejo Municipal Periodo Estival.
- INCIDENTES

El señor Presidente informa que se encuentra presente la Directiva y Vecinos del Comité de Mejoramiento de la Población Sn Fernando, quienes solicitan unos minutos para plantear sus inquietudes frente al Concejo Municipal, por lo que cede la palabra a la señora Secretaria del Comité.

La señora Secretaria manifiesta el interés de que se solucionen algunos problemas existentes en la Población, como mejorar el alumbrado público,

brindar mayor seguridad a los vecinos, lograr el cierre de pasajes de la Población, reubicación de las máquinas de ejercicios, señalizaciones, repavimentación, entre otros.

El señor Presidente manifiesta su interés en dar pronta solución a los problemas por lo que solicita ponerse en contacto con uno de sus Asesores y agendar una reunión de trabajo.

A continuación el señor Presidente agradece la presencia de los vecinos y procede con la Sesión de Concejo.

LECTURA DE ACTAS

Acta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, del 09 de diciembre de 2014.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

El Concejal señor Pablo Silva Pérez solicita que en página 23 en su intervención en Incidentes que a continuación de su último párrafo de su intervención se agregue lo siguiente:

DONDE DICE: "Solicita que se consideren en los nuevos Proyectos el Mejoramiento de las Sedes Rurales".

DEBE DECIR: "Solicita que se consideren en los nuevos Proyectos el Mejoramiento de las Sedes Rurales, insistiendo en la información del estado de la situación del Proyecto PMU con respecto de la Sede Angostura Sur".

La Concejala señora Karol Muñoz Pérez señala que en página 21 al final de su intervención en Incidentes se agregue lo siguiente:

"Agrega que aprovechando la presencia del señor Carrillo quiere señalar que más allá de tener fiestas tan superficiales se pueda contar con espacios definitivos en donde los niños principalmente puedan recrearse en los días calurosos de la Comuna, y no tener la sorpresa que cuando en una plaza se incorpore una pileta, el Presidente de la Junta de Vecinos clausure la pileta y se instale una reja porque no quiere que los niños se mojen. Hay que imitar en lo que en este Proyecto se hace ya que son 600 millones que si estuvieran bien administrados se lograría un gran beneficio. Por ejemplo en Concepción hay espacios de juegos de agua que son hermosos, una gran muestra de colaboración del Municipio por tratar de hacer la vida más grata a los niños, conociendo ese Proyecto, detalles de cómo obtuvieron los recursos, y como se ideó el Proyecto, que no sean de costo en dinero para el Municipio".

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realice más observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2014.

Acta Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del 12 de diciembre de 2014.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del 12 de diciembre de 2014.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. Nº 01 con fecha 31.12.2014

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, SR. JULIO

MORA MORA.

MAT. : REMITE FICHA DE EVALUACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SOCIEDAD

GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LIMITADA.

ORD. N°02 con fecha 05.01.2015

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, SR. JULIO

MORA MORA.

MAT. : INFORMA SOBRE APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL EN DECIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE JULIO

DE 2014 QUE DEJO PENDIENTE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES ROLES N°40.286 Y 40.287 Y ROL N°40.611 OTORGANDOLES PLAZO DE 6 MESES PARA REGULARIZAR

SITUACIÓN.

(SE ENTREGA COPIA PARA TODOS LOS CONCEJALES)

OF. Nº 1205 con fecha 22.12.2014

DE : SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON LUIS ANTONIO BERWART

ARAYA

MAT. : COPIA PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE DESEMPEÑO

JUEZA DE POLICÍA LOCAL, SRA. MARTA RAMIREZ FRITZ, ENVIADO AL PRESIDENTE CORTE DE APELACIONES DE

RANCAGUA.

(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)

CORRESPONDENCIA S/N°, CON FECHA 18.12.2014

DE : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.

MAT. : BOLETÍN INFORMATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SECTOR MUNICIPAL 1ER. SEMESTRE DEL EJERCICIO 2014.

(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)

CORRESPONDENCIA S/N°, CON FECHA 17.12.2014

DE : GESTION LOCAL

MAT. : FOLLETO INFORMATIVO SEMINARIOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA ALCALDES Y CONCEJALES 2015.

(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)

CORRESPONDENCIA S/N°, CON FECHA 17.12.2014

DE : ITER EXPERTOS EN GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

MAT. : BROCHURE DE TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA

EL PRIMER SEMESTRE 2015.

(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)

ORDEN DE INGRESO N°9479. CON FECHA 15.12.2014

DE : JEFA CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SAN FERNANDO,

ASISTENTE SOCIAL, SRA. MARÍA EUGENIA CUMSILLE LABBE

MAT. : SOLICITA PARTICIPAR DE REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL

PARA DAR A CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DE GENDARMERIA DE CHILE EN SAN FERNANDO Y LOS AVANCES Y DESARROLLO QUE HAN TENIDO LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS Y/O PENAS SUSTITUTIVAS EN ESTA COMUNA, INCLUIDO LO QUE

DICE RELACIÓN CON EL MONITOREO TELEMATICO.

EMAIL S/N°. CON FECHA 15.12.2014

DE : SRA. SABINA ALARCÓN VALDES, INGENIERA Y ASESORA

TECNICA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA

REGIÓN DE O'HIGGINS.

MAT. : SOLICITA PARTICIPAR DE REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL

PARA PRESENTAR EL TEMA "PLAN ESTRATEGICO REGIONAL".

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. Nº 62 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 19.12.2014

A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA

MAT. : INFORMA SOLICITUDES DE TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN

ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA CON FECHA

09 DE DICIEMBRE DE 2014.

(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)

ORD. N° 01 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 05.01.2015

A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA

MAT. : INFORMA SOLICITUDES DE TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN

ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA CON FECHA

16 DE DICIEMBRE DE 2014.

(SE ENTREGA COPIA A TODOS LOS CONCEJALES)

ORD. N° 02 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 05.01.2015

A : SR. PRESIDENTE COMISIÓN PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y

PRESUPUESTO, CONCEJAL DON CARLOS URZÚA MORALES.

MAT. : REMITE ANTECEDENTES SOLICITUD DE COMODATO DEL COMITÉ DE ADELANTO Y PROGRESO VILLA CONAVICOP.

CUENTA COMISIONES

El Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto informa que antes de esta sesión se llevó a cabo la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto y se trataron 2 temas que están incorporados en la tabla de hoy.

- Renovación Patentes de Alcohol (pendientes 12° Sesión Extraordinaria, de fecha 31.07.2014)
- Solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña.

Las cuales la Comisión acordó proponer la aprobación de una de ella al Concejo Municipal. El acta de esta Comisión se adjuntará a la presente acta ya que por haberse realizado recién no está lista.

CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

El señor Presidente señala que las Fiestas de Navidad y Fin de Año en los diferentes sectores de la Comuna resultaron muy buenas y sin ningún problema, en donde los niños fueron los mayores beneficiados y felices.

Luego informa que el día viernes 09 de enero visitará la ciudad la Ministra del Trabajo señora Javiera Blanco Suárez, dicho encuentro se llevará a cabo en el Centro Cultural, en donde la Ministra explicará los alcances de la Agenda Laboral y las principales normas del Proyecto de Ley de Modernización de las Relaciones Laborales. Agrega que el horario se está coordinando y se avisará oportunamente.

A continuación indica que se han empezado a realizar algunos cambios internos en el Municipio que prontamente se informarán, pero principalmente uno de ellos es que el señor Aliro Millar Lazo volverá a ser el Administrador Municipal.

El Concejal señor Mario González interviene para señalar que a su parecer el Concierto de Navidad debiera haberse efectuado en la Parroquia San Fernando Rey por la acústica del lugar. Agrega que por otro lado la Feria Navideña no tuvo el resultado esperado, muy poco público, mucho vendedor ambulante y lo vendedores de los puestos muy descontentos por la baja venta que obtuvieron.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira manifiesta su descontento frente al puesto otorgado nuevamente como Administrador Municipal al señor Aliro Millar, señala que se siente pasado a llevar como Concejal debido que cuatro Concejales el año pasado votaron a favor de la remoción como Administrador del señor Millar. Agrega que si tengo que hacer algo para que no vuelva a ese puesto, lo voy a volver a hacer.

El Concejal señor Gabriel Bilbao consulta: si es que no hay otra persona que pueda realizar el trabajo como Administrador Municipal, además saber cuál es el motivo y justificación por que el señor Presidente insista en poner en ese puesto al señor Millar, a quien él mismo sacó. Considera que el señor Millar no es un aporte armonioso de colaboración específicamente con los Concejales, debido a que la desunión y el no contacto de los Concejales con el señor Alcalde se deben sustancialmente al señor Aliro Millar. El Concejal consulta al señor Secretario Municipal si el Decreto Alcaldicio que designa al señor Aliro Millar como Administrador Municipal se encuentra firmado.

El señor Presidente agrega que dentro de sus atribuciones como Alcalde de la Comuna puede designar personas de confianza en algunos cargos. Señala que respeta la opinión de cada uno de los Concejales y espera que también respeten la suya. Responde que efectivamente el Decreto Alcaldicio del Nombramiento ya se encuentra firmado y en proceso de distribución.

El Concejal señor Mario González señala que respeta la decisión ya que es una facultad del Alcalde, pero también deja en claro que él votó en contra el año pasado para efectuar la remoción del Administrador Municipal, manifiesta que el señor Millar no es una buena compañía.

- TEMAS:

ESCUELAS DE VERANO 2015 DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe sobre los Seminarios.

• El señor Secretario informa que ha llegado invitación a la Escuela de Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades "Rol de Control y Fiscalización de los Municipios", dictado por la Asociación Chilena de

Municipalidades, a realizarse entre los días 26 al 30 de enero en Antofagasta, Ancud y Puerto Natales.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

La señora Karol Muñoz Pérez da a conocer sus intenciones de asistir a la Escuela de Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades "Rol de Control y Fiscalización de los Municipios" a realizarse entre los días 26 al 30 de enero en Puerto Natales.

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Asistencia de la Concejala señora Karol Muñoz Pérez la Escuela de Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades "Rol de Control y Fiscalización de los Municipios" a realizarse entre los días 26 al 30 de enero en Puerto Natales.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Asistencia de la Concejala señora Karol Muñoz Pérez la Escuela de Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades "Rol de Control y Fiscalización de los Municipios" a realizarse entre los días 26 al 30 de enero en Puerto Natales.

Se deja constancia que la Concejala señora Karol Muñoz viajará a Puerto Natales en vehículo propio el día jueves 22 de enero y regresará a San Fernando el día martes 03 de febrero de 2015.

• El señor Secretario informa que ha llegado invitación al "Seminario de Gestión Comunal en Área Social, Tercera Edad, Tratamiento de Residuos, Cultura y Turismo", dictado por Chile Gestión 2010, a realizarse entre los días 03 al 10 de febrero en Villa Angostura y San Carlos de Bariloche, Argentina.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso da a conocer sus intenciones de asistir al "Seminario de Gestión Comunal en Área Social, Tercera Edad, Tratamiento de Residuos, Cultura y Turismo" a realizarse entre los días 03 al 10 de febrero en Villa Angostura y San Carlos de Bariloche, Argentina.

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Asistencia del Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso al "Seminario de Gestión Comunal en Área Social, Tercera Edad, Tratamiento de Residuos, Cultura y Turismo" a realizarse entre los días 03 al 10 de febrero en Villa Angostura y San Carlos de Bariloche, Argentina.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Asistencia del Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso al "Seminario de Gestión Comunal en Área Social, Tercera Edad, Tratamiento de Residuos, Cultura y Turismo" a realizarse entre los días 03 al 10 de febrero en Villa Angostura y San Carlos de Bariloche, Argentina.

Se deja constancia que el Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso viajará a dicho Seminario en vehículo propio el día lunes 02 de febrero y regresará a San Fernando el día miércoles 11 de febrero de 2015.

• El señor Secretario informa que ha llegado invitación al Seminario de Actualización "Estrategias de Fomento Productivo e Instrumentos de Desarrollo Económico para Gobiernos Locales", dictado por el Instituto Gestión Local, Bello y Asociados Limitada, a realizarse entre los días 07 al 11 de enero en Santiago.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

El Concejal señor Carlos Urzúa Morales y la Concejala señora Karol Muñoz Pérez dan a conocer sus intenciones de asistir al Seminario de Actualización "Estrategias de Fomento Productivo e Instrumentos de Desarrollo Económico para Gobiernos Locales" dictado por el Instituto Gestión Local, Bello y Asociados Limitada, a realizarse entre los días 07 al 11 de enero en Santiago.

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Asistencia del Concejal señor Carlos Urzúa Morales y la Concejala señora Karol Muñoz Pérez al Seminario de Actualización "Estrategias de Fomento Productivo e Instrumentos de Desarrollo Económico para Gobiernos Locales", a realizarse entre los días 07 al 11 de enero en Santiago.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Asistencia del Concejal señor Carlos Urzúa Morales y la Concejala señora Karol Muñoz Pérez al Seminario de Actualización "Estrategias de Fomento Productivo e Instrumentos de Desarrollo Económico para Gobiernos Locales" a realizarse entre los días 07 al 11 de enero en Santiago.

Se deja constancia que ambos Concejales viajarán a dicho Seminario en sus respectivos vehículos particulares el día miércoles 07 de enero y regresarán a la ciudad de San Fernando el día lunes 12 de enero de 2015.

• El señor Secretario informa que ha llegado invitación al Seminario de Actualización "Notable Abandono de Deberes e Infracción Grave al Principio de Probidad Administrativa", dictado por Gestión Local, a realizarse entre los días 18 al 22 de febrero en la ciudad de Iquique.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

La Concejala señora Karol Muñoz Pérez da a conocer sus intenciones de asistir al Seminario de Actualización "Notable Abandono de Deberes e Infracción Grave al Principio de Probidad Administrativa" a realizarse entre los días 18 al 22 de febrero en la ciudad de Iquique.

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Asistencia de la Concejala señora Karol Muñoz Pérez al Seminario de Actualización "Notable Abandono de Deberes e Infracción Grave al Principio de Probidad Administrativa", dictado por Gestión Local, a realizarse entre los días 18 al 22 de febrero en la ciudad de Iquique.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Asistencia de la Concejala señora Karol Muñoz Pérez al Seminario de Actualización "Notable Abandono de Deberes e Infracción Grave al Principio de Probidad Administrativa" a realizarse entre los días 18 al 22 de febrero en la ciudad de Iquique.

Se deja constancia que la Concejala viajará a dicho Seminario en vehículo particular el día sábado 14 de febrero y regresará a la ciudad de San Fernando el día miércoles 25 de febrero de 2015.

• El señor Secretario informa que ha llegado invitación a la Gira Técnica Internacional "Planificación Urbana y Resguardo del Patrimonio Cultural", dictado por Iter Chile, a realizarse entre los días 18 al 24 de enero en la ciudad de Lima – Cusco, Perú.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso da a conocer sus intenciones de asistir a la Gira Técnica Internacional "Planificación Urbana y Resguardo del Patrimonio Cultural" a realizarse entre los días 18 al 24 de enero en la ciudad de Lima – Cusco, Perú.

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Asistencia del Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso a la Gira Técnica

Internacional "Planificación Urbana y Resguardo del Patrimonio Cultural" a realizarse entre los días 18 al 24 de enero en la ciudad de Lima – Cusco, Perú.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, del Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso a la Gira Técnica Internacional "Planificación Urbana y Resguardo del Patrimonio Cultural" a realizarse entre los días 18 al 24 de enero en la ciudad de Lima – Cusco, Perú.

Se deja constancia que el Concejal viajará a dicho Seminario en avión, el día viernes 16 de enero y regresará a la ciudad de San Fernando el día domingo 25 de enero de 2015.

> <u>PATENTE</u> <u>DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A</u> NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONÓMICA TIERRA NORTEÑA

El señor Presidente informa que esta Patente se analizó en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto y cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Presidente de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión indica que el Informe de esta Patente se encuentra informado desfavorable por la DOM, debido a que no cumple con las exigencias hechas desde el mes de julio del 2014 ya que no presentan todos los antecedentes y el local sigue funcionando sin Patente. Agrega que correspondería clausurar el local ya que es grave que un local siga funcionando sin patente.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira sugiere que se otorgue un plazo de 15 días para que regularicen los antecedentes, de lo contrario se debiera caducar. El Concejal señor Mario González indica que hace 6 meses atrás que se notificó al propietario de la Patente para que regularizara la situación.

El Concejal señor Pablo Silva apoya la moción del Concejal González, considerando que ya se habían revisado los antecedentes en Comisión, sugiere que se realice fiscalización y si es necesario sacar parte de cortesía con la finalidad de que regularicen la situación, de lo contrario se clausurará.

A continuación el señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal el acuerdo de solicitar la fiscalización del local y otorgar 15 días para la regularización, de lo contrario se clausurará.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Se abstiene

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, el acuerdo de solicitar la fiscalización del local y otorgar 15 días para la regularización, de lo contrario se clausurará.

> RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL (PENDIENTES 12° SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31.07.2014)

El señor Presidente informa que estas Patentes se analizaron en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto por lo que cede la palabra al Concejal Urzúa Presidente de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión informa que estas patentes estaban pendientes desde el mes de julio de 2014 para su renovación, en donde debían cumplir con un documento faltante y para lo que les otorgó 06 meses. Agrega que la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas y Expendio de Cervezas, a nombre de Pablo Videla Ormazábal, ubicada en Calle Negrete Nº 1198 ya presentó la Posesión Efectiva por lo que cumple con todos los antecedentes para ser renovada, mientras que la Patente de Alcohol de Giro Discoteque, a

nombre de Rosa Navarrete Castro, ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 054-C, no ha presentado la Resolución Sanitaria por lo que no puede ser renovada y debe ser caducada.

A continuación el señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Renovación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas y Expendio de Cervezas, a nombre de Pablo Videla Ormazábal, ubicada en Calle Negrete N° 1198, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Renovación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas y Expendio de Cervezas, a nombre de Pablo Videla Ormazábal, ubicada en Calle Negrete N° 1198, de esta Comuna.

A continuación el señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Caducidad de la Patente de Alcohol de Giro Discoteque, a nombre de Rosa Navarrete Castro, ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 054-C, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Caducidad de la Patente de Alcohol de Giro Discoteque, a nombre de Rosa Navarrete Castro, ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 054-C, de esta Comuna.

> REPROGRAMACIÓN SESIONES CONCEJO MUNICIPAL PERIODO ESTIVAL 2015

El señor Presidente cede la palabra a los Concejales para que propongan fechas de Sesiones de Concejo.

La Concejala señora Karol Muñoz indica que la Ley no indica descanso específico ni establece calendario estival para los Concejales, por tanto se debe establecer fechas de funcionamiento de las sesiones, lo que no deja de decir que los Concejales dejen de asistir a sus oficinas a atender ni de asistir a alguna Sesión extraordinaria de urgencia.

Las fechas propuestas por los Concejales son: Enero dejarlo tal cual, o sea los 3 primeros martes del mes y las tres sesiones de febrero dejarla para los días 02, 24 y 27 de febrero de 2015.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal realizar las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de febrero para los días lunes 02, martes 24 y viernes 27 de febrero de 2015.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad realizar las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de febrero para los días lunes 02, martes 24 y viernes 27 de febrero de 2015.

> INCIDENTES

El Concejal señor Felipe Rivadeneira: Solicita dar término a Decreto de no estacionar en el Balneario de Puente Negro.

Solicita ver posibilidad de contratar guardias de seguridad para el Balneario de Puente Negro además instalar más luminarias y habilitar estacionamientos.

Solicita instalación de lomos de toro en el camino que va desde Puente Negro hasta Las Pantrucas, ya que los vehículos que transitan por el sector lo hacen a gran velocidad.

La Concejala señora Karol Muñoz: Solicita agilizar reunión con vecinos de la Población San Fernando para dar pronta solución a los problemas que les aquejan como cierre de pasajes, máquinas de ejercicios, seguridad, entre otros. Requiere que se tome en consideración la experiencia que se tuvo con la Feria Navideña recién pasada, la que fue pobre y no estuvo a la altura de los vendedores, de los San Fernandinos como tampoco de los visitantes de la Comuna. Agrega que si se determina realizar Feria Navideña este año 2015 se comience a trabajar en conjunto en el mes de Julio.

Solicita conversar con los grandes Empresarios como los de Líder, Homecenter, Falabella, con la finalidad de que realicen aporte en cuanto a la seguridad, iluminación, eventos. Ejemplo Falabella instale mayor iluminación para brindar mayor seguridad a los vecinos que transitan por ese sector en donde está ubicada la tienda o bien cámaras de seguridad en el sector; Homecenter o Líder para que reparen evento ubicado en carretera a la salida de estos, y mayor señalética.

Requiere que se contrate un Ingeniero en Tránsito para que realice estudio en cuanto al flujo vehicular en la ciudad, ya que cada día hay más vehículos transitando por las calles lo que otorga mayor inseguridad a los peatones.

Solicita que R.R.P.P. suba a la página Municipal todas las gestiones y trabajos que se han realizado por la Piscina Municipal, con la finalidad de que los vecinos de la ciudad se enteren que es un Proyecto difícil pero que si se está trabajando para sacarlo adelante.

En atención a que en estos momentos el Casino Municipal no tiene concesionario y por ser don Julio Mora Mora el Presidente de la Asociación que tiene a cargo la administración del casino Municipal, solicita que entregue las llaves del Casino para que los Funcionarios del Municipio puedan utilizarlo y almorzar allí.

Insiste en que se reparen los baños del Concejo Municipal y que se realice el aseo diario al único baño disponible.

El Concejal señor Mario González: Solicita aporte al Club Deportivo Las Rojitas de Roberto de San Fernando quienes ya presentaron solicitud para Subvención Municipal.

Solicita otorgar 6 galvanos al señor Sandro Medina Campeón de Cueca representante de la ciudad de San Fernando quien asistirá a Campeonato – Nacional Adulto Joven en la ciudad de Copiapó.

Pide agilizar los trabajos y mejoras del Balneario de Puente Negro, debido a que el señor Hernán Carrillo Secplac se comprometió hace mucho tiempo atrás de enviar personal para realizar estas tareas y aún no se llevan a efecto.

Solicita que se instalen más baños químicos en el Balneario de Puente Negro y contratar a persona que se haga cargo de la limpieza de estos.

Requiere que el Asesor Jurídico realice revisión al Decreto Alcaldicio que prohíbe el estacionar en el Balneario de Puente Negro.

Solicita el arreglo de los muchos eventos en la ciudad, Calle Cardenal Caro con Calle Juan Jiménez, Calle Avelino Barrios desde Avda. Circunvalación hasta la Iglesia Santa Rita, entre otros.

También en Balneario de Puente Negro solicita arreglar los mesones que tiene los pernos sueltos y pasar máquina motoniveladora en camino que baja hacia el Balneario, y que los tubos que protegen la acequia sean reemplazados ya que los existentes se encuentran quebrados

El Concejal señor Gabriel Bilbao: Solicita que se considere en la Tabla de la próxima Sesión exposición del Presidente de Colchagua Club de Deportes, para que realice rendición de Subvención Municipal 2014 al Club, quienes tuvieron una destacada participación durante el año 2014 y quienes este año participan en torneo de mayor envergadura.

Consulta si se solucionó el problema de poco recurso humano (personal) en el Juzgado de Policía Local.

Solicita que se destine a algún funcionario para la Oficina de Transparencia, ya que desde hace tiempo que no hay nadie que responda las solicitudes que entran por esa vía.

Requiere que Secplac realice un Proyecto General destinado al Balneario de Puente Negro, con la finalidad de darle la importancia que tenía antes este Balneario y que se ha dejado de lado.

El Concejal señor Pablo Silva: Solicita citar a la próxima Sesión de Concejo Municipal al Jefe de Área de Educación de la Corporación Municipal para que indique en que trámite se encuentra la petición de que la Escuela Hogar permanezca abierta durante los meses de Enero y Febrero, apoyan la moción los Concejales señores Felipe Rivadeneira Troncoso, Mario González Maturana, Gabriel Bilbao Salinas y señora Karol Muñoz Pérez.

El Concejal señor Carlos Urzúa: Solicita Nómina de Funcionarios que no se les renovó su contrato para el presente año y Nómina de personas contratadas para el 2015. Ambas Nóminas del Municipio y de la Corporación Municipal

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 12:20 horas.

WINGPALING

Para conformidad firman,

LUIS ANTONIO BERWART ARAYA

ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

JORGANIO ALES IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CONCEJO MUNICIPAL

ACTA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO ENERO 06 DE 2015 SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 06 días del mes de enero de 2015, siendo las 09:00 horas, se realiza reunión de Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Señor Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez. Asimismo concurren los Concejales Señores Pablo Silva Pérez y Mario González Maturana.

Asisten además, el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, Don Julio Mora Mora, y el Secretario Municipal, Don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- 1. RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (dejadas pendientes en Decimosegunda Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2014).
- 2. PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO DE SOCIEDAD GASTRONÓMICA "TIERRA NORTEÑA LTDA."

1. RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (dejadas pendientes en Decimosegunda Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2014).

El Señor Presidente cede la palabra a Don Julio Mora Mora, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, para que informe sobre el tema.

El Señor Mora informa que en la renovación de las patentes de alcohol a fines de julio del 2014 se dejaron pendientes dos patentes de alcohol, a las que se le entrego patente provisoria hasta fines de diciembre para que solucionaran su problema.

De estas dos patentes, una era la de Don Pablo Videla, de xxxx, y ya que Don Pablo Videla falleció se tenía que hacer la posesión efectiva, trámite que ya fue efectuado, por lo que corresponde aprobarla.

En relación a la segunda patente, a nombre de Don Gabriel Matus Miranda, de xxx, la cual tenía que tramitar la resolución sanitaria, no fue cumplido el acto, por lo cual corresponde no renovar esta patente y caducarla.

Una vez analizadas ambas patentes, la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto acuerda presentar al Concejo Municipal, la renovación de la patente de alcohol de Don Pablo Videla, a nombre de xxx. Además de la no renovación y caducidad de la patente de xxx, a nombre de Don Gabriel Matus Miranda, de la cual se solicita la respectiva fiscalización una vez caducada.

2. <u>PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO DE</u> SOCIEDAD GASTRONÓMICA "TIERRA NORTEÑA LTDA."

El Señor Presidente indica que esta patente no está para aprobación ya que no cuenta con la certificación de la Dirección de Obras Municipales, por lo que consulta al Señor Jefe de Rentas y Patentes si sabe el porqué de esta situación, a lo que el Señor Mora responde negativamente, motivo por el cual el Concejal Urzua solicita la presencia del Director de Obras Municipales.

Se suma a la reunión Don Alejandro Sánchez Pérez.

El Señor Presidente consulta al Director de Obras Municipales cual es el problema que tiene la patente de Restaurant diurno y nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña Ltda. que ocupa parte del local del Bristol Café.

El Señor Sánchez indica que este local no tiene recepción municipal de las modificaciones que se le realizaron al local, cuando este se habilito para que funcione más de un local.

Sin más temas que tratar se pone fin a la reunión siendo las

09:00 horas.

CARLOS URZUA MORALES

PRESIDENTE

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO